



NOTA DE PRENSA No. 134 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

El día de hoy sábado 5 de junio de 2021, a las 9:10 minutos de la mañana, fue detenido el ciudadano **ARTURO JOSÉ CRUZ SEQUEIRA**, quien está siendo investigado, de conformidad con el artículo 1 de la Ley No. 1055 “Ley de Defensa de los Derechos del pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz”, por realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía, y la autodeterminación, que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pidan intervenciones militares, se organicen con financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de terrorismo y desestabilización, que propongan y gestionen bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país y sus instituciones, aquellos que demanden, exalten y aplaudan la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos, y todos los que lesionen los intereses supremos de la nación.

La Policía Nacional realiza todas las diligencias investigativas pertinentes y remitirá al investigado a las autoridades competentes para su enjuiciamiento y determinar las responsabilidades penales.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, sábado 5 de junio de 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

